

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores  
Calle Miguel Ángel, número 11, 1º  
28010 Madrid

Madrid, a 15 de noviembre de 2011

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación de la sociedad de inversión de capital variable UBS (Lux) Bond SICAV, constituida en Luxemburgo e inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 332.

Se procede a notificar a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante, relativo a decisiones del Consejo de Administración:

#### **Comunicación a los accionistas de UBS (Lux) Bond SICAV**

El Consejo de Administración de UBS (Lux) Bond SICAV desea informarle acerca de las siguientes modificaciones: Con respecto a los subfondos UBS (Lux) Bond SICAV - Asian Local Currency Bond y UBS (Lux) Bond SICAV - Asian High Yield, se puntualiza que la participación en la evolución del valor de las monedas asiáticas locales se llevará a cabo de forma directa a través de la adquisición de valores denominados en monedas asiáticas locales, de forma indirecta con la utilización de instrumentos derivados, o bien mediante una combinación de ambos métodos.

Por la presente le confirmamos igualmente que la información arriba mencionada ha sido objeto de comunicación a los partícipes tal y como se establece en la normativa luxemburguesa.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Atentamente,

UBS Bank, S.A.